

*

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LA BUENA SUERTE S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO
DEL DOS MIL VEINTE-**

En la ciudad de Quevedo, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas, comparecen a las oficinas de la compañía **LA BUENA SUERTE S.A.**, ubicadas en la Ave. Principal Vía a Valencia Km 1; y, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **LA BUENA SUERTE S.A.**, con la concurrencia de: **a)** La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de DIECINUEVE MIL OCHOCIENTAS (19.800) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **b)** El señor **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS **(US\$800.00)** Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Actúa como Secretario de la Junta el Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño y preside la sesión la Sra. Gloria Rodríguez Alarcón, en calidad de Presidenta Ad-Hoc.

Se deja constancia que el Secretario de la Junta formó la lista de Socios concurrentes y de las participaciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día:

- 1)** Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 2)** Conocer y aprobar sobre el informe de Comisario, para el ejercicio económico del año 2019;
- 3)** Conocer y aprobar acerca del Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales de acuerdo con las NIIF, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019.
- 4)** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2019; y

5) Conocer y aprobar la designación del comisario de la compañía para el periodo 2020.

Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los accionistas concurrentes. La Presidenta Ad-Hoc dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones.

En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa "Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los accionistas de la Compañía, el informe del Gerente, el informe de Comisario y los Estados Financieros, todos del ejercicio económico del año 2019, sean aprobados en su totalidad.

Señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes."

Presentada la moción la Presidenta Ad-Hoc de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, la Presidenta Ad-Hoc dispone se proceda a votar la moción.

Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

UNO: Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

DOS: Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

TRES: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales de acuerdo con las NIIF, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2019, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente General; seguidamente se trata el cuarto punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

CUATRO: Aprobar la pérdida de la compañía durante el ejercicio económico 2019; seguidamente se trata el quinto punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

QUINTO: Aprobar la designación como comisario a la Ing. Cinthia Johanna Chávez Coro para el periodo 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido quince minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se da lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto.

Siendo las diez horas en punto, se levanta la sesión de Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía. - - - - -



p. **Manobanda Alvarez Cia. Ltda.**
Accionista
Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Gerente General



Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Accionista y Secretario de la Junta



Gloria Rodríguez Alarcón
Presidenta Ad-Hoc de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LA BUENA SUERTE S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO
DEL DOS MIL VEINTE-**

En la ciudad de Quevedo, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas, comparecen a las oficinas de la compañía **LA BUENA SUERTE S.A.**, ubicadas en la Ave. Principal Vía a Valencia Km 1; y, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **LA BUENA SUERTE S.A.**, con la concurrencia de: **a)** La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de DIECINUEVE MIL OCHOCIENTAS (19.800) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **b)** El señor **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS (**US\$800.00**) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Actúa como Secretario de la Junta el Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño y preside la sesión la Sra. Gloria Rodríguez Alarcón, en calidad de Presidenta Ad-Hoc.

Se deja constancia que el Secretario de la Junta formó la lista de Socios concurrentes y de las participaciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día:

- 1)** Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 2)** Conocer y aprobar sobre el informe de Comisario, para el ejercicio económico del año 2019;
- 3)** Conocer y aprobar acerca del Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales de acuerdo con las NIIF, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019.
- 4)** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2019; y

5) Conocer y aprobar la designación del comisario de la compañía para el periodo 2020.

Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los accionistas concurrentes. La Presidenta Ad-Hoc dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones.

En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa “Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los accionistas de la Compañía, el informe del Gerente, el informe de Comisario y los Estados Financieros, todos del ejercicio económico del año 2019, sean aprobados en su totalidad.

Señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes.”

Presentada la moción la Presidenta Ad-Hoc de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, la Presidenta Ad-Hoc dispone se proceda a votar la moción.

Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

UNO: Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

DOS: Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y designar como comisario a la Ing. Cinthia Johanna Chávez Coro para el periodo 2020; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

TRES: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales de acuerdo con las NIIF, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2019, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente General; seguidamente se trata el cuarto punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

CUATRO: Aprobar la pérdida de la compañía durante el ejercicio económico 2019; seguidamente se trata el quinto punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

QUINTO: Aprobar la designación como comisario a la Ing. Cinthia Johanna Chávez Coro para el periodo 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido quince minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se da lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto.

Siendo las diez horas en punto, se levanta la sesión de Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía. - - - - -

f/p. **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.** - Accionista; Sixto Jorge Manobanda Cedeño, Gerente General; f/ **Gloria Rodríguez Alarcón** - Presidenta Ad-Hoc de la Junta; f/ **Sixto Jorge Manobanda Cedeño** - Accionista y Secretario de la Junta; **CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía **LA BUENA SUERTE S.A.**, celebrada el 27 de marzo del 2020. - - - - -


.....
Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Secretario de la Junta


.....
Gloria Rodríguez Alarcón
Presidenta Ad-Hoc de la Junta

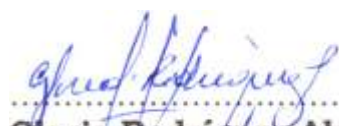
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUENA SUERTE S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -

La presente Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada accionista le corresponde un voto por cada acción:

Nombre	Clase de Acciones	Cantidad Acciones	Valor de Cada acción US\$	Valor US\$	%
Manobanda Alvarez Cía. Ltda.	Ordinarias y Nominativas	19.800	0.04	792,00	99.00
Sixto Jorge Manobanda Cedeño	Ordinarias y Nominativas	200	0.04	8,00	1.00
Totales		20.000		800,00	100%

Lo Certifico. -


.....
Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Secretario de la Junta


.....
Gloria Rodríguez Alarcón
Presidenta Ad-Hoc de la Junta